

en en questo Consejo Duxedo la Alabala
el Vieino y Pastreos asi parece es
Testimonio

8371

60 H. rebasar Doscientos ochenta y Catorce
mrs. que produxeron los dños. e Cientos Cau
sador por las Ventas e Heredades que hicie
don los Vieinos forasteros segun dho Testimonio 280... 11

60 Asimismo rebasar Ochocientos y. 4.
en que estan arrendado los Maldidos e
esta Jurisdiccion en el presente año 800

60 H. rebasar mill Sobocientos Cinquenta y
un y treinta mrs. y medio 1/2 que esta
obligado apagar para esos efectos el
Abastecedor de los Abastos de vino, binagre
y Aceite 18991... 30. 1/2

60 Tambien rebasar Catorce Sobranes del
Repartim. de Sal de este año 8014

Imponer en las partidas anteriores quatro
mill quinientos ochenta y dos y diez mrs. y medio
1/2 18982... 10. 1/2

60 q. havia de Repartirse Sei mill Sobocientos
quarenta y quatro y dos mrs 68944... 2

Abastecedor de las dos partidas parece quedar para
repartir dos mill trescientos sesenta y un y diez
y cinco mrs. y medio 1/2 28361... 25. 1/2

18. 11 Abogarse agregar diez y siete y diez y ocho
mrs. que se irregular para el papel sellado y blanco
que se hade pagar en esta Repartim. sus porciones
y Copia Cobratoria 8087... 88

Tambien se agregar ciento quarenta y un y
siete y quatro mrs. 1/2 q. imponga el sei por ciento
de la anterior Partida para el Cobro por el
trabajo en Cobranza y Conduccion de Caudales
de la Nueva S. M. 8111... 24

28520 33